



Comodoro Rivadavia, 9 de septiembre de 2009.

VISTO,

El aval otorgado al Proyecto de Investigación **“Estructura Geográfica poblacional del Robalo (*Eleginops maclovinus*) a lo largo de la costa patagónica y su relación con la variabilidad fenotípica de la musculatura natatoria”**, Dr. Daniel FERNANDEZ, mediante Resolución Ad Referéndum CAFHCS 136/08 y,

CONSIDERANDO,

Que en la resolución de aval correspondiente se menciona en su artículo segundo que *“se trata de un proyecto desarrollado en el marco de los Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP 2007)”*;

Que desde la Secretaría de Ciencia y Técnica se indica correctamente que la convocatoria corresponde a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT 2006);

Que por ello mismo corresponde realizar la salvedad en el segundo considerando de la mencionada resolución;

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1º) Modificar el considerando segundo de la Resolución Ad Referéndum CAFHCS 136/08 que deberá quedar redactado de la siguiente manera: *“Que se trata de un proyecto desarrollado en el marco de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT 2006)”*.

Artículo 2º) Elevar copia de la presente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad junto al expediente correspondiente.

Artículo 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFHCS N° 239/09.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FNCB UNPSJB